No.004 - 2026

ACTA DE CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL CONFIS MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En Bucaramanga, siendo las 10:30 am del jueves 22 de enero de 2026, de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, previa convocatoria realizada por el Dr. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MUÑOZ - Secretario de Hacienda conforme al cronograma establecido en la Circular Interna No. 001 de 2026, se reunieron: JOSE MANUEL CORZO ALVARADO Delegado Alcalde – Presidente; ANA MARIA VARGAS SEPULVEDA Delegada Alcalde – Asuntos Económicos; JAIME ALBERTO RUIZ YEPES – Secretario de Planeación; FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MUÑOZ – Secretario de Hacienda; LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE, Subsecretaria de Hacienda – Coordinadora grupo Impuestos; EDNA LILIANA DÍAZ MURILLO, Tesorera General; ALFONSO MORA CARREÑO – Profesional especializado (Presupuesto) y; MYRIAM LAYTON SANCHEZ, Profesional especializado (Contabilidad); miembros del CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL - CONFIS quienes dieron inicio a la presente sesión con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente orden del día:

Orden Del Día

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y concepto traslado presupuestal secretaria del Interior.
4. Presentación y concepto traslado presupuestal secretaria de Infraestructura.
5. Presentación y concepto traslado presupuestal secretaria de Hacienda.
6. Presentación y concepto traslado presupuestal secretaria Administrativa.
7. Proposiciones y varios.

ASISTEN A LA REUNIÓN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONFIS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
JOSE MANUEL CORZO ALVARADO	Delegado Alcalde - Presidente	Despacho Alcalde
ANA MARIA VARGAS SEPÚLVEDA	Delegada del Alcalde en Materia Económica	Secretaría Administrativa
JAIME ALBERTO RUIZ YEPES	Secretario de Planeación	Secretaría de Planeación
FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MUÑOZ	Secretario de Despacho	Secretaria de Hacienda
EDNA LILIANA DIAZ MURILLO	Tesorera General	Secretaría de Hacienda
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria de Hacienda – Coordinadora Impuestos	Secretaría de Hacienda
MYRIAM LAYTON SANCHEZ	Profesional Especializado - Contabilidad	Secretaría de Hacienda
ALFONSO MORA CARREÑO	Profesional Especializado - Presupuesto	Secretaría de Hacienda

ASISTEN A LA REUNIÓN COMO INVITADOS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
ALFONSO PINTO FRATTALI	Secretario del Interior	Secretaria del Interior

JAHIR ANDRES MANRIQUE BAUTISTA	Director General Dirección de Transito	Dirección de Transito Bucaramanga
MARIA DEL ROSARIO TORRES VARGAS	Secretaria de Infraestructura	Secretaria de Infraestructura
ANA DORIS CHINCHILLA PABÓN	Contratista	Secretaría de Hacienda
ANGIE STEPHANIE ARAQUE SILVA	Contratista	Secretaría de Hacienda

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Después del llamado a lista se establece quorum con participación de los ocho (08) miembros permanentes del CONFIS, por lo tanto, se puede realizar la presente sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Efectuada la lectura del orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad de los miembros asistentes a esta reunión.

3. PRESENTACION Y CONCEPTO TRASLADO PRESUPUESTA SECRETARIA DEL INTERIOR - INFRAESTRUCTURA

El doctor **ALFONSO PINTO FRATTALI**, Secretario del Interior, manifiesta que, mediante oficio del 22 de enero de 2026, junto con todos los anexos que hacen parte integral de la presente acta, como ordenador del gasto solicitó el siguiente traslado presupuestal con su respectiva justificación de necesidad:

CONTROLADA

1. TRASLADO PRESUPUESTAL – SECRETARIA DEL INTERIOR PARA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRACREDITO – SECRETARIA DEL INTERIOR	
RUBRO	**VALOR**
2.3.2.02.02.008.202500000036151.1.4599006.83990.201 Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	521.400.000
TOTAL	**521.400.000**

CREDITO – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
RUBRO	**VALOR**
2.3.2.02.02.008.2024680010049.2.4599031.83990.201 Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	521.400.000
TOTAL	**521.400.000**

El proyecto **"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECIÓN (CTP) EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA."** , para la vigencia 2026 se tenia programado por parte de la secretaria del interior para los estudios y diseños del Centro de Traslado por Protección (CTP).

Atendiendo la necesidad que tiene la secretaria de estructurar el proyecto para el Centro Temporal de Protección (CTP) para lo cual requiere recursos por valor de $ 521.400.000,00, se solicitan teniendo en cuenta que estos recursos van dirigidos a la contratación de personal encargados de dicha estructuración del CTP espacio donde la Policía traslada a personas en situaciones de vulnerabilidad o riesgo para su vida o la de otros, como en riñas o por efectos de alcohol/drogas, asegurando derechos a la salud, vida e integridad, lo anterior siguiendo la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

1. TRASLADO PRESUPUESTAL – SECRETARIA DEL INTERIOR PARA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRACREDITO – SECRETARIA DEL INTERIOR	CREDITO – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.202500000036151.1.4599006.83990.201 **Linea Estratégica:** Territorio seguro que genera valor **Sector 45:** Gobierno territorial **Código BPIN:** 202500000036151 **Tipo de Trámite:** Traslado **Código CCPET:** 2.3.2.02.02.008 **Nombre de la Cuenta CCPET:** Servicios prestados a las empresas y servicios de producción **Código Programático MGA:** 4599006 **Detalle MGA:** Estudios de preinversión **CPC DANE:** 83990 **Detalle CPC DANE:** Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. **Fuente Financiación:** Recursos Propios 201 **Valor: $ 521.400.000**	Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.2024680010049.2.4599031.83990.201 **Linea Estratégica:** Territorio seguro que genera valor **Sector 45:** Gobierno territorial **Código BPIN:** 2024680010049 **Tipo de Trámite:** Traslado **Código CCPET:** 2.3.2.02.02.008 **Nombre de la Cuenta CCPET:** Servicios prestados a las empresas y servicios de producción **Código Programático MGA:** 4599031 **Detalle MGA:** servicio de asistencia técnica **CPC DANE:** 83990 **Detalle CPC DANE:** Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. **Fuente Financiación:** Recursos Propios 201 **Valor: $ 521.400.000**

Así las cosas, el doctor **ALFONSO MORA CARREÑO** Profesional Especializado – Área de Presupuesto, se pronuncia manifestando que recibió por parte de la Oficina Gestora el oficio de solicitud del movimiento presupuestal requerido, el cual fue verificado por el Área de Presupuesto en la correcta codificación de los rubros, la disponibilidad de saldos para la realización del respectivo traslado y demás aspectos necesarios para la consecución de tal fin por lo que emite su correspondiente aprobación.

En el mismo sentido, el doctor **JAIME ALBERTO RUIZ YEPES** Secretario de Planeación manifiesta que dentro de su competencia constató que el presente movimiento presupuestal se ajusta a los lineamientos técnicos la Secretaría a su cargo por lo que emite su visto bueno.

De esta manera, se pone en consideración del Consejo Superior de Política Fiscal-CONFIS, este movimiento presupuestal.

CONCEPTO.

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del CONFIS otorgan concepto **FAVORABLE** al traslado presupuestal sustentado por la Secretaría del Interior por valor total de **QUINIENTOS VENTIUN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($521.400.000).**

4. PRESENTACION Y CONCEPTO TRASLADOS PRESUPUESTALES SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA A DIRRECION TRANSITO.

El doctor **JAHIR ANDRES MANRIQUE BAUTISTA**, Director General de la Dirección de Tránsito Bucaramanga, manifiesta que, mediante oficio del 22 de enero de 2026, junto con todos los anexos que hacen parte integral de la presente acta, como ordenador del gasto solicitó el siguiente traslado presupuestal con su respectiva justificación de necesidad:

COPIA CONTROLADA

SOLICITUD RECURSOS CONFIS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIEMPO EN MESES	COSTO TOTAL
AUXILIAR VIAL	100	6	$ 1.701.000.000

RECURSOS

DESCRIPCIÓN	ALCALDIA BUCARAMANGA	DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	COSTO TOTAL
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	$1.000.000.0000	$ 701.000.000	$ 1.701.000.000

COPIA CONTROLADA

JUSTIFICACION DE LOS MOVIMIENTOS

La Dirección de Transito de Bucaramanga, solicita sea realizada la adición anteriormente mencionada, esto con el fin de fortalecer el programa de seguridad vial en el territorio, dado el aumento de la demanda y las condiciones actuales de la infraestructura vial y la limitada capacidad operativa para ejercer control efectivo sobre las normas de tránsito. Con esta adición presupuestal se busca mejorar la cobertura y calidad de las acciones y reducir los índices de siniestralidad. Esta inversión esta alineada con los objetivos del Plan de Desarrollo y responde a las recomendaciones emitidas por los planes estratégicos de seguridad vial y movilidad.

Así las cosas, el doctor **ALFONSO MORA CARREÑO** Profesional Especializado – Área de Presupuesto, se pronuncia manifestando que recibió por parte de la Oficina Gestora el oficio de solicitud del movimiento presupuestal requerido, el cual fue verificado por el Área de Presupuesto en la correcta codificación de los rubros, la disponibilidad de saldos para la realización del respectivo traslado y demás aspectos necesarios para la consecución de tal fin por lo que emite su correspondiente aprobación.

En el mismo sentido, el doctor **JAIME ALBERTO RUIZ YEPES** Secretario de Planeación manifiesta que dentro de su competencia constató que el presente movimiento presupuestal se ajusta a los lineamientos técnicos la Secretaría a su cargo por lo que emite su visto bueno.

Finalmente, la Doctora **MARIA DEL ROSARIO TORRES VARGAS** Secretaria de Infraestructura deja constancia que con este movimiento presupuestal no está afectando la ejecución de meta alguna de Plan de Desarrollo asignada a la Secretaria de Infraestructura que deba ser cumplida en el primer semestre del año y por ende, se puede contracreditar este rubro.

De esta manera, se pone en consideración del Consejo Superior de Política Fiscal-CONFIS, este movimiento presupuestal.

CONCEPTO.

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del CONFIS otorgan concepto **FAVORABLE** al traslado presupuestal sustentado por la Secretaría del Interior por valor total de **MIL MILLONES PESOS MCTE ($1.000.000.000)**.

5. PRESENTACION Y CONCEPTO TRASLADO PRESUPUESTAL SECRETARIA HACIENDA.

1. TRASLADO PRESUPUESTAL

El doctor **FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MUÑOZ**, Secretario de Hacienda, manifiesta que, mediante oficio del 22 de enero de 2026, junto con todos los anexos que hacen parte intégral de la presente acta, como ordenador del gasto solicitó el siguiente traslado presupuestal con su respectiva justificación de
necesidad:

TRASLADO

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Tipo de tramite: traslado	Tipo de tramite: traslado
Código CCPET:	Código CCPET:
2.2.2.04.01.201	2.2.2.04.01.201
Nombre De La Cuenta CCPET:	Nombre De La Cuenta CCPET:
APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS VIGENCIA ACTUAL	APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS VIGENCIA ACTUAL
Fuente Financiación:	Fuente Financiación:
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOS DE CATEGORIA 4, 5 Y 6	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOS DE CATEGORIA 4, 5 Y 6
2.2.2.04.01.201	2.2.2.04.01.201
Valor Total: $ 3.000.000.000,00	Valor Total: $ 3.000.000.000,00

TRASLADO SANEAMIENTO FISCAL

JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS

Traslado de $ 3.000.000.000,00

Se requiere realizar traslado para realizar el cumplimiento de la orden judicial del juez 15 de Bucaramanga con el fin de resolver la crisis de disposición de basuras con una solución definitiva del botadero del Carrasco.

Así las cosas, el doctor **ALFONSO MORA CARREÑO** Profesional Especializado – Área de Presupuesto, se pronuncia manifestando que recibió por parte de la Oficina Gestora el oficio de solicitud del movimiento presupuestal requerido, el cual fue verificado por el Área de Presupuesto en la correcta codificación de los rubros, la disponibilidad de saldos para la

realización del respectivo traslado y demás aspectos necesarios para la consecución de tal fin por lo que emite su correspondiente aprobación.

En el mismo sentido, el **FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MUÑOZ** Secretario de Hacienda señala que este movimiento presupuestal no afecta el pago del servicio de la deuda publica de la entidad, garantizando el cumplimiento oportuno de las obligaciones financieras que actualmente tiene la entidad con la banca.

CONCEPTO.

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del CONFIS otorgan concepto **FAVORABLE** al traslado presupuestal por la Secretaría de Hacienda por valor total de **TRES MIL MILLONES PESOS MCTE PESOS MCTE ($3.000.000.000)**

6. PRESENTACION Y CONCEPTO TRASLADOS PRESUPUESTALES SECRETARIA ADMINISTRATIVA

1. TRASLADO MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

La doctora **ANA MARIA VARGAS SEPULVEDA**, Secretaria Administrativa, manifiesta que, mediante oficio del 22 de enero de 2026, junto con todos los anexos que hacen parte integral de la presente acta, como ordenadora del gasto solicito el siguiente traslado presupuestal con su respectiva justificación de necesidad:

COPIADA

La Secretaría Administrativa, solicita sea realizado el siguiente movimiento presupuestal de recursos de funcionamiento entre rubros como se indica a continuación:

1. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	
CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Código CCPET: G.01.2.1.1.01.01.001.01	Código CCPET: 2.1.2.02.02.008.05.03
Nombre De La Cuenta CCPET: sueldo basico funcionamiento administrativa	Nombre De La Cuenta CCPET: Prestación de servicios cps sec administrativa
Fuente Financiación: 201 Recursos propios	Fuente Financiación: 201 Recursos propios
Rubro: G.01.2.1.1.01.01.001.01	Rubro: 2.1.2.02.02.008.05.03
Valor para trasladar: $ 567.060.000.00	Valor para trasladar: $ 567.060.000.00

JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

1. **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL :** Se solicita el movimiento presupuestal con el fin de financiar el proceso para la implementación del nuevo plan de desarrollo del Municipio de Bucaramanga

Así las cosas, el doctor **ALFONSO MORA CARREÑO** Profesional Especializado – Área de Presupuesto, se pronuncia manifestando que recibió por parte de la Oficina Gestora el oficio de solicitud del movimiento presupuestal requerido, el cual fue verificado por el Área de Presupuesto en la correcta codificación de los rubros, la disponibilidad de saldos para la realización del respectivo traslado y demás aspectos necesarios para la consecución de tal fin por lo que emite su correspondiente aprobación.

En el mismo sentido, la doctora **ANA MARIA VARGAS SEPULVEDA** Secretaria Administrativa manifiesta que dentro de su competencia constató que el presente movimiento presupuestal se ajusta a los lineamientos técnicos la Secretaría a su cargo y que, con el mismo, no se está afectando la ejecución presupuestal asignada para el gasto de funcionamiento.

De esta manera, se pone en consideración del Consejo Superior de Política Fiscal-CONFIS, este movimiento presupuestal.

CONCEPTO.

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del CONFIS otorgan concepto **FAVORABLE** al traslado presupuestal sustentado por la Secretaría Administrativa por valor total de **QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES PESOS MCTE ($567.060.000.00).**

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

La doctora **ANA MARIA VARGAS SEPULVEDA**, Secretaria Administrativa, manifiesta que, mediante oficio del 22 de enero de 2026, junto con todos los anexos que hacen parte integral de la presente acta, como ordenadora del gasto solicitó el siguiente traslado presupuestal con su respectiva justificación de necesidad:

COPIA CONTROLADA

La Secretaría Administrativa, solicita sea realizado el siguiente movimiento presupuestal de recursos de funcionamiento entre rubros como se indica a continuación:

1. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	
CONTRACREDITAR	**ACREDITAR**
Código CCPET: G.01.2.1.1.01.01.001.01	crear rubro **Código CCPET:** 2.1.3.07.02.030
Nombre De La Cuenta CCPET: sueldo básico funcionamiento administrativa	**Nombre De La Cuenta CCPET:** auxilio sindical (no de pensiones)
Fuente Financiación: 201 Recursos propios	**Fuente Financiación:** 201 Recursos propios
Rubro: G.01.2.1.1.01.01.001.01	**Rubro:** 2.1.3.07.02.030
Valor para trasladar: $ 500.000.000,00	**Valor para trasladar:** $ 500.000.000,00

JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES

1. **AUXILIO SINDICAL(NO DE PENSIONES):** Se solicita la creación del rubro y el movimiento presupuestal con el fin de atender los pagos que se generen en la presente vigencia referente a los sindicatos por la suma de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($500.000.000,00).

Así las cosas, el doctor **ALFONSO MORA CARREÑO** Profesional Especializado – Área de Presupuesto, se pronuncia manifestando que recibió por parte de la Oficina Gestora el oficio de solicitud del movimiento presupuestal requerido, el cual fue verificado por el Área de Presupuesto en la correcta codificación de los rubros, la disponibilidad de saldos para la realización del respectivo traslado y demás aspectos necesarios para la consecución de tal fin por lo que emite su correspondiente aprobación.

En el mismo sentido, la doctora **ANA MARIA VARGAS SEPULVEDA** Secretaria Administrativa manifiesta que dentro de su competencia constató que el presente movimiento presupuestal se ajusta a los lineamientos técnicos la Secretaría a su cargo y que, con el mismo, no se está afectando la ejecución presupuestal asignada para el gasto de funcionamiento.

De esta manera, se pone en consideración del Consejo Superior de Política Fiscal-CONFIS, este movimiento presupuestal.

CONCEPTO.

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del CONFIS otorgan concepto **FAVORABLE** al traslado presupuestal sustentado por la Secretaría Administrativa por valor total de **QUINIENTOS MILLONES PESOS MCTE ($500.000.000.00).**

3. TRASLADO PRESUPUESTAL

La doctora **ANA MARIA VARGAS SEPULVEDA**, Secretaria Administrativa, manifiesta que, mediante oficio del 22 de enero de 2026, junto con todos los anexos que hacen parte integral de la presente acta, como ordenadora del gasto solicitó el siguiente traslado presupuestal con su respectiva justificación de necesidad:

TRASLADO

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
[illegible]	Tipo de tramite: Traslado
[illegible]	Código CCPET:
[illegible]	2.1.2.02.02.008.05.05
[illegible]	Nombre De La Cuenta CCPET:
[illegible] FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVA	PRESTACION DEL SERVICIO CPS SEC HACIENDA
[illegible]	Fuente Financiación:
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DEL LIBRE DESTINACION DE PROPOSITO GENERAL DE VIGENCIA ACTUAL	Recursos Propios vigencia actual 201
[illegible]	2.1.2.02.02.008.05.05
[illegible]	Valor Total: $ 2.000.000.000,00

TRASLADO SANEAMIENTO FISCAL

JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS

Traslado de $ 2.000.000.000,00

Se requiere realizar traslado con el fin de realizar contratación de personal en la Secretaria de Hacienda, debido a que el personal de planta es insuficiente para realizar las labores de funcionamiento de esta secretaria.

Así las cosas, el doctor **ALFONSO MORA CARREÑO** Profesional Especializado – Área de Presupuesto, se pronuncia manifestando que recibió por parte de la Oficina Gestora el oficio de solicitud del movimiento presupuestal requerido, el cual fue verificado por el Área de Presupuesto en la correcta codificación de los rubros, la disponibilidad de saldos para la

realización del respectivo traslado y demás aspectos necesarios para la consecución de tal fin por lo que emite su correspondiente aprobación.

En el mismo sentido, la doctora **ANA MARIA VARGAS SEPULVEDA** Secretaria Administrativa expresa que, como ordenadora del gasto de funcionamiento, este movimiento presupuestal no afecta la ejecución financiera de su Secretaria en vigencia.

De esta manera, se pone en consideración del Consejo Superior de Política Fiscal-CONFIS, este movimiento presupuestal.

CONCEPTO.

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del CONFIS otorgan concepto **FAVORABLE** al traslado presupuestal sustentado por la Secretaría de Administrativa por valor total de **DOS MIL MILLONES PESOS MCTE ($2.000.000.000).**

7. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Sin proposiciones por parte de los H. Miembros de este Consejo.

Agotado el orden del día se da por terminada esta sesión ordinaria de **CONFIS No. 004-2026 hoy 22 de enero de 2026 siendo las 11:20 AM** y en constancia firman quienes en ella intervinieron.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
JOSE MANUEL CORZO ALVARADO	Delegado Alcalde - Presidente	
ANA MARIA VARGAS SEPÚLVEDA	Delegada del Alcalde (D) en Materia Económica	
JAIME ALBERTO RUIZ YEPES	Secretario de Planeación	
FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MUÑOZ	Secretario de Despacho – Secretaría de Hacienda	
EDNA LILIANA DÍAZ MURILLO	Tesorera General	
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria de Hacienda – Coordinadora Impuestos	
MYRIAM LAYTON SANCHEZ	Profesional Especializado - Contabilidad	
ALFONSO MORA CARREÑO	Profesional Especializado - Presupuesto	

Proyectó: Angie Stephanie Araque Silva – CPS Secretaría de Hacienda.
Revisó: Alfonso Mora Carreño - Profesional Especializado - Presupuesto

COPIA CONTROLADA